FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 23421443

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ASEGURADO

Vehiculos	Tipo De Carroceria	Marca
OMNIBUS TRANS. ESC. CIUDAD , HASTA 100 KM	MINIBUS	OMNIBUS
Modelo	**Año**	**Destino**
OMNIBUS	2008	TRANSPORTE ESCOLAR
Patente	**Nro Motor**	**Nro Chasis**
GVX218	30824428	9BYC37X158C000538
Zona De Riesgo	**Bonificacion Buen Resultado**	**Fabricacion**
ALTO RIESGO	5 %	NACIONAL
Campos Petrol. (CARC 5.2) Y/O Aeropuertos (CARC 5.1)	**Ajuste Automático (CACC 4.2)**	**Lugar de Guarda**
$ 800.000	20 %	OLIVOS

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA

SORC 4.1	CGRC 1.1	CGRC 2.1	CGRC 3.1	CGRC 4.1	CGRC 5.1	CGDA 1.1	CGDA 2.1
CGDA 4.2	CGIN 1.1	CGIN 2.1	CGIN 3.2	CGIN 4.2	CGRH 1.1	CGRH 2.1	CGRH 3.2
CGRH 4.2	CGCO 2.2	CGCO 3.1	CGCO 4.1	CGCO 5.1	CGCO 6.2	CGCO 7.1	CGCO 8.1
CGCO 9.1	CGCO 10.1	CGCO 11.1	CGCO 12.1	CGCO 13.1	CGCO 14.1	CGCO 15.1	CGCO 16.1
CGCO 17.1	CGCO 18.1	CARC 2.1	CARC 5.1	CARC 5.2	CARC 1.1	CARC 10.1	CARH 1.1
CACC 4.2	CACO 2.1	CACO 3.1	CACO 6.1	CACO 14.1	CACO 7.1	CARC 19.1	ANEXO1:CGRC 2.1_C
ANEXO1:CGRC 2.1_CGRH 2.1_CGIN 2.1							

RIESGOS CUBIERTOS

030 CGRC-RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO

DATOS RELEVANTES

SUMA ASEGURADA

$ 30,000,000.00

ANEXO CGRC RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO
La presente cobertura cubre hasta la suma máxima mencionada, en cada acontecimiento que se detalla a continuación:
A) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
B) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados
C) Daños Materiales a cosas de terceros (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
Sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

ANEXO CARC 5.1 y CARC 5.2
Limitación de la cobertura de Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y no Transportados
de Vehículos Automotores que ingresen a Aeródromos, Aeropuertos y Campos Petrolíferos.

a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados
(cuando este riesgo se comprende en la cobertura)..... $ 800.000.-
b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados.....$ 800.000.-
c) Daños Materiales a cosas de terceros..... $ 800.000.-

IMPORTANTE: lo detallado corresponde a las sumas máximas para cada acontecimiento sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

060 CGRH-ROBO Y/O HURTO TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

070 CGIN-INCENDIO TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

080 CGDA-DESTRUCCION TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

090 CGIN-INCENDIO PARCIAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

110 CGRH-ROBO Y/O HURTO PARCIAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

CACO 2.1 Cobertura de Muerte o Invalidez Total y Permanente del Conductor y/o
Asegurado en Accidente Automovilístico en el vehículo Asegurado ($ 20.000 POR PERSONA)

CACO 3.1 Cobertura de Muerte o Invalidez Total y Permanente cubriendo al Cónyuge
y/o los parientes del Conductor y/o Asegurado hasta el tercer grado de consanguinidad o
afinidad, en Accidente Automovilístico en el vehículo Asegurado ($ 20.000 POR PERSONA)

CARC 10.1 EQUIPAJES (SE EXCLUYE TRANSPORTE ESCOLAR)
Limites: $ 1.000 por persona y hasta la suma maxima de $ 10.000.- por Acontecimiento

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES	PRODUCTO AUTOMOTORES	PÓLIZA 23421443

CARC 1.1-"Advertencia al asegurado: El Asegurador no responde por los acontecimientos ocurridos fuera del radio de 100 kms. del domicilio del Asegurado u otro lugar expresamente establecido a tal efecto en la poliza."
SE DEJA CONSTANCIA LA UNIDAD POSEE 41 ASIENTOS.-

SUMA ASEGURADA: Si la póliza por Ud. contratada cubre los riesgos de incendio, robo y/o hurto total y/o destrucción total, y habiendo ocurrido un hecho amparado por alguna de estas coberturas, el Asegurador indemnizará el valor de venta al público al contado, en plaza al momento del siniestro de un vehículo de igual marca y características hasta la suma de $ 150000.

ACCESORIOS	SUMAS ASEGURADAS

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES DE LA CARROCERÍA CONFORME LO DISPONGA LA NORMATIVA DE AQUELLAS JURISDICCIONES EN LAS QUE EL MISMO ES OBLIGATORIO.

Por el presente le recordamos que en caso de ejercer su actividad en el Ambito de la Ciudad Autonoma de Bs.As. debe cumplir con las obligaciones emergentes de las leyes 1665 y 1919 respectivamente, con referencia a la obligatoriedad del uso de cinturones de seguridad

En caso de siniestro, la falta de presentación de la información y/o documentación solicitada en la Resolución N° 28/2018 de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), no obstará al pago correspondiente, si obrara en poder de la aseguradora la documentación requerida por la legislación aplicable en materia de seguros, sin perjuicio de la responsabilidad del Sujeto Obligado de evaluar adecuadamente esa falta de presentación de información y/o documentación, a la luz de la normativa aplicable en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

*****El Asegurado o Tomador puede solicitar en cualquier momento a la Aseguradora un ejemplar en original de la presente documentación*****

Auxilio mecánico, servicio adicional de remolque y urgencias mecánicas tercerizado a través de S.O.S S.A. con cargo a la Compañía: No dispone

Condiciones Generales del servicio: Puede consultarlos en su Web Asegurados o solicitárselo a su productor.

FRENTE DE PÓLIZA

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 23421443

Productor: 26104 BELTRAME JUAN MAURO Matrícula SSN: 85793 AG: 6

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 12:00 Hs. del 07-09-2018	Hasta 12:00 Hs. del 26-02-2019
Término (en días)	**Plan**
172	C - RC.P.T Accid. y P.TyP Inc. y Robo
Endoso	**Lugar de emisión**
2	La Plata, Buenos Aires, Argentina
	Fecha de emisión
	07-09-2018

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE GROVAS ANDRES ROBERTO
DOMICILIO CHILE N* 1578
LOCALIDAD TIGRE
CÓDIGO POSTAL 1648
PROVINCIA BUENOS AIRES
CONDICIÓN DE IVA CONSUMIDOR FINAL
CUIT/DNI 20219373997 / 21937399
ASEGURADO NRO. 3407853

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO. Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador"), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomador, la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
TOTAL:		$

PERÍODO FACTURADO	
07-09-2018	26-02-2019

Pago del Impuesto de sellos de $ 0 por declaración jurada.
Números de Inscripción:
33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA $ 0.00			
I.V.A. $ 0.00	$ 0.00	**OTROS IMP. Y TASAS** $ 0.00	
PREMIO DEL ENDOSO $ 0.00			
MONEDA CONTRATO PESOS	**TEA** 0.00%	**CARGO FINANCIERO** $ 0.00	

Explotación: $.00 Adquisición $.00

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Hecha y firmada en La Plata el 07 de Septiembre de 2018

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La compañía de seguros dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o que haya sido denegada su admisión o desestimado, total o parcialmente, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800 666 8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o por formulario web

Gerente General

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Resolución N* 36100,36696,38065,38066,39327,39927

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 23421443

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ASEGURADO

Vehiculos	Tipo De Carroceria	Marca
OMNIBUS TRANS. ESC. CIUDAD , HASTA 100 KM	MINIBUS	OMNIBUS
Modelo	**Año**	**Destino**
OMNIBUS	2008	TRANSPORTE ESCOLAR
Patente	**Nro Motor**	**Nro Chasis**
GVX218	30824428	9BYC37X158C000538
Zona De Riesgo	**Bonificacion Buen Resultado**	**Fabricacion**
ALTO RIESGO	5 %	NACIONAL
Campos Petrol. (CARC 5.2) Y/O Aeropuertos (CARC 5.1)	**Ajuste Automático (CACC 4.2)**	**Lugar de Guarda**
$ 800.000	20 %	OLIVOS

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA

SORC 4.1	CGRC 1.1	CGRC 2.1	CGRC 3.1	CGRC 4.1	CGRC 5.1	CGDA 1.1	CGDA 2.1
CGDA 4.2	CGIN 1.1	CGIN 2.1	CGIN 3.2	CGIN 4.2	CGRH 1.1	CGRH 2.1	CGRH 3.2
CGRH 4.2	CGCO 2.2	CGCO 3.1	CGCO 4.1	CGCO 5.1	CGCO 6.2	CGCO 7.1	CGCO 8.1
CGCO 9.1	CGCO 10.1	CGCO 11.1	CGCO 12.1	CGCO 13.1	CGCO 14.1	CGCO 15.1	CGCO 16.1
CGCO 17.1	CGCO 18.1	CARC 2.1	CARC 5.1	CARC 5.2	CARC 1.1	CARC 10.1	CARH 1.1
CACC 4.2	CACO 2.1	CACO 3.1	CACO 6.1	CACO 14.1	CACO 7.1	CARC 19.1	ANEXO1:CGRC 2.1_C
ANEXO1:CGRC 2.1_CGRH 2.1_CGIN 2.1							

RIESGOS CUBIERTOS

030 CGRC-RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO

DATOS RELEVANTES

SUMA ASEGURADA

$ 30,000,000.00

ANEXO CGRC RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO
La presente cobertura cubre hasta la suma máxima mencionada, en cada acontecimiento que se detalla a continuación:
A) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
B) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados
C) Daños Materiales a cosas de terceros (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
Sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

ANEXO CARC 5.1 y CARC 5.2
Limitación de la cobertura de Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y no Transportados
de Vehículos Automotores que ingresen a Aeródromos, Aeropuertos y Campos Petrolíferos.

a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados
(cuando este riesgo se comprende en la cobertura)..... $ 800.000.-
b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados.....$ 800.000.-
c) Daños Materiales a cosas de terceros..... $ 800.000.-

IMPORTANTE: lo detallado corresponde a las sumas máximas para cada acontecimiento sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

060 CGRH-ROBO Y/O HURTO TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

070 CGIN-INCENDIO TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

080 CGDA-DESTRUCCION TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

090 CGIN-INCENDIO PARCIAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

110 CGRH-ROBO Y/O HURTO PARCIAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

CACO 2.1 Cobertura de Muerte o Invalidez Total y Permanente del Conductor y/o
Asegurado en Accidente Automovilístico en el vehículo Asegurado ($ 20.000 POR PERSONA)

CACO 3.1 Cobertura de Muerte o Invalidez Total y Permanente cubriendo al Cónyuge
y/o los parientes del Conductor y/o Asegurado hasta el tercer grado de consanguinidad o
afinidad, en Accidente Automovilístico en el vehículo Asegurado ($ 20.000 POR PERSONA)

CARC 10.1 EQUIPAJES (SE EXCLUYE TRANSPORTE ESCOLAR)
Limites: $ 1.000 por persona y hasta la suma maxima de $ 10.000.- por Acontecimiento

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES	PRODUCTO AUTOMOTORES	PÓLIZA 23421443

CARC 1.1-"Advertencia al asegurado: El Asegurador no responde por los acontecimientos ocurridos fuera del radio de 100 kms. del domicilio del Asegurado u otro lugar expresamente establecido a tal efecto en la poliza."
SE DEJA CONSTANCIA LA UNIDAD POSEE 41 ASIENTOS.-

SUMA ASEGURADA: Si la póliza por Ud. contratada cubre los riesgos de incendio, robo y/o hurto total y/o destrucción total, y habiendo ocurrido un hecho amparado por alguna de estas coberturas, el Asegurador indemnizará el valor de venta al público al contado, en plaza al momento del siniestro de un vehículo de igual marca y características hasta la suma de $ 150000.

ACCESORIOS	SUMAS ASEGURADAS

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES DE LA CARROCERÍA CONFORME LO DISPONGA LA NORMATIVA DE AQUELLAS JURISDICCIONES EN LAS QUE EL MISMO ES OBLIGATORIO.

Por el presente le recordamos que en caso de ejercer su actividad en el Ambito de la Ciudad Autonoma de Bs.As. debe cumplir con las obligaciones emergentes de las leyes 1665 y 1919 respectivamente, con referencia a la obligatoriedad del uso de cinturones de seguridad

En caso de siniestro, la falta de presentación de la información y/o documentación solicitada en la Resolución N° 28/2018 de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), no obstará al pago correspondiente, si obrara en poder de la aseguradora la documentación requerida por la legislación aplicable en materia de seguros, sin perjuicio de la responsabilidad del Sujeto Obligado de evaluar adecuadamente esa falta de presentación de información y/o documentación, a la luz de la normativa aplicable en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

*****El Asegurado o Tomador puede solicitar en cualquier momento a la Aseguradora un ejemplar en original de la presente documentación*****

Auxilio mecánico, servicio adicional de remolque y urgencias mecánicas tercerizado a través de S.O.S S.A. con cargo a la Compañía: No dispone

Condiciones Generales del servicio: Puede consultarlos en su Web Asegurados o solicitárselo a su productor.

FRENTE DE PÓLIZA

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 23421443

Productor: 26104 BELTRAME JUAN MAURO Matrícula SSN: 85793 AG: 6

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 12:00 Hs. del 07-09-2018	Hasta 12:00 Hs. del 26-02-2019
Término (en días)	**Plan**
172	C - RC.P.T Accid. y P.TyP Inc. y Robo
Endoso	**Lugar de emisión**
2	La Plata, Buenos Aires, Argentina
	Fecha de emisión
	07-09-2018

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE GROVAS ANDRES ROBERTO
DOMICILIO CHILE N* 1578
LOCALIDAD TIGRE
CÓDIGO POSTAL 1648
PROVINCIA BUENOS AIRES
CONDICIÓN DE IVA CONSUMIDOR FINAL
CUIT/DNI 20219373997 / 21937399
ASEGURADO NRO. 3407853

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO. Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador"), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomador, la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
TOTAL:		$

PERÍODO FACTURADO	
07-09-2018	26-02-2019

Pago del Impuesto de sellos de $ 0 por declaración jurada.
Números de Inscripción:
33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA $ 0.00			
I.V.A. $ 0.00	$ 0.00	**OTROS IMP. Y TASAS** $ 0.00	
PREMIO DEL ENDOSO $ 0.00			
MONEDA CONTRATO PESOS	**TEA** 0.00%	**CARGO FINANCIERO** $ 0.00	

Explotación: $.00 Adquisición $.00

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Hecha y firmada en La Plata el 07 de Septiembre de 2018

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La compañía de seguros dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o que haya sido denegada su admisión o desestimado, total o parcialmente, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800 666 8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o por formulario web

Gerente General

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Resolución N* 36100,36696,38065,38066,39327,39927

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.
Talón Pago Asegurado
Cliente:3407853
Ref. 040234214430000/99
Asegurado GROVAS ANDRES ROBERTO Pólizas: 4-23421443-0
Cuota Pago contado saldo facturado
Vigencia cuota 26-08-2018 al 26-02-2019
Total cuota $ 15,558.19
OMNIBUS Pat: GVX218 C: RC;P;T Accid. y P.TyP Inc. y Robo
Fecha límite pago 11-09-2018
Talón válido únicamente con recibo adjunto de la Empresa Recaudadora
N. Cheq: 1
26104 29-08-2018
EF2454E161

COPIA SELF

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A. Ag. 6
Talón Pago Agente Recaudador
Recibo 040234214430000/99
Cliente:34078

Asegurado: GROVAS ANDRES ROBERTO
Domicilio: CHILE N° 1578 TIGRE
Pólizas: 4-23421443-0
Cuota Pago contado saldo facturado
Vigencia cuota 26-08-2018 al 26-02-2019
Fecha límite pago 11-09-2018
Monto a pagar $ 15,558.19

137040234214430000001100155581990110 5181

Domicilio Cobro:			
Prod 26104	Cobrador	T.E.:011-4749-5156	Nro. Cheq.: 1

29-08-2018 26104 EF2454E161

COMPROBANTE DE PAGO DE
Federacion Patronal.
*** SEPSA - PAGO FACIL ***
0009 A06609 31/08/2018 17:30:00
040234214430000 $$$$$$$$$2760,00
BD059F03 8CU Federacion Patronal.
CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO
LLAMANDO AL : 0800-444-3224
O INGRESANDO A :
www.e-pagofacil.com

VERIFIQUE QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE COMPROBANTE SE CORRESPONDAN CON LOS QUE USTED HA EXPRESADO AL CAJERO DE CONFORMIDAD CON LA OPERATORIA QUE F. PATRONAL HA INFORMADO PARA ESTA MODALIDAD DE PAGO SIN FACTURA.

13704023421443000000010002760000011091850

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 23421443

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ASEGURADO

Vehiculos	Tipo De Carroceria	Marca
OMNIBUS TRANS. ESC. CIUDAD , HASTA 100 KM	MINIBUS	OMNIBUS
Modelo	**Año**	**Destino**
OMNIBUS	2008	TRANSPORTE ESCOLAR
Patente	**Nro Motor**	**Nro Chasis**
GVX218	30824428	9BYC37X158C000538
Zona De Riesgo	**Bonificacion Buen Resultado**	**Fabricacion**
ALTO RIESGO	5 %	NACIONAL
Campos Petrol. (CARC 5.2) Y/O Aeropuertos (CARC 5.1)	**Ajuste Automático (CACC 4.2)**	**Lugar de Guarda**
$ 800.000	20 %	OLIVOS

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICAS QUE SE ANEXAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA

SORC 4.1	CGRC 1.1	CGRC 2.1	CGRC 3.1	CGRC 4.1	CGRC 5.1	CGDA 1.1	CGDA 2.1
CGDA 4.2	CGIN 1.1	CGIN 2.1	CGIN 3.2	CGIN 4.2	CGRH 1.1	CGRH 2.1	CGRH 3.2
CGRH 4.2	CGCO 2.2	CGCO 3.1	CGCO 4.1	CGCO 5.1	CGCO 6.2	CGCO 7.1	CGCO 8.1
CGCO 9.1	CGCO 10.1	CGCO 11.1	CGCO 12.1	CGCO 13.1	CGCO 14.1	CGCO 15.1	CGCO 16.1
CGCO 17.1	CGCO 18.1	CARC 2.1	CARC 5.1	CARC 5.2	CARC 1.1	CARC 10.1	CARH 1.1
CACC 4.2	CACO 2.1	CACO 3.1	CACO 6.1	CACO 14.1	CACO 7.1	CARC 19.1	ANEXO1:CGRC 2.1_C
ANEXO1:CGRC 2.1_CGRH 2.1_CGIN 2.1							

RIESGOS CUBIERTOS

030 CGRC-RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO

DATOS RELEVANTES

SUMA ASEGURADA

$ 30,000,000.00

ANEXO CGRC RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO
La presente cobertura cubre hasta la suma máxima mencionada, en cada acontecimiento que se detalla a continuación:
A) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
B) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados
C) Daños Materiales a cosas de terceros (cuando este riesgo se comprende en la cobertura)
Sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

ANEXO CARC 5.1 y CARC 5.2
Limitación de la cobertura de Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y no Transportados
de Vehículos Automotores que ingresen a Aeródromos, Aeropuertos y Campos Petrolíferos.

a) Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados
(cuando este riesgo se comprende en la cobertura)..... $ 800.000.-
b) Lesiones y/o Muerte a Terceros no Transportados.....$ 800.000.-
c) Daños Materiales a cosas de terceros..... $ 800.000.-

IMPORTANTE: lo detallado corresponde a las sumas máximas para cada acontecimiento sin que los mismos puedan ser excedidos por el conjunto de indemnizaciones que provengan de un mismo hecho generador.

060 CGRH-ROBO Y/O HURTO TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

070 CGIN-INCENDIO TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

080 CGDA-DESTRUCCION TOTAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

090 CGIN-INCENDIO PARCIAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

110 CGRH-ROBO Y/O HURTO PARCIAL

SUMA ASEGURADA

$ 150,000.00

CACO 2.1 Cobertura de Muerte o Invalidez Total y Permanente del Conductor y/o
Asegurado en Accidente Automovilístico en el vehículo Asegurado ($ 20.000 POR PERSONA)

CACO 3.1 Cobertura de Muerte o Invalidez Total y Permanente cubriendo al Cónyuge
y/o los parientes del Conductor y/o Asegurado hasta el tercer grado de consanguinidad o
afinidad, en Accidente Automovilístico en el vehículo Asegurado ($ 20.000 POR PERSONA)

CARC 10.1 EQUIPAJES (SE EXCLUYE TRANSPORTE ESCOLAR)
Limites: $ 1.000 por persona y hasta la suma maxima de $ 10.000.- por Acontecimiento

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACIÓN)

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES	PRODUCTO AUTOMOTORES	PÓLIZA 23421443

CARC 1.1-"Advertencia al asegurado: El Asegurador no responde por los acontecimientos ocurridos fuera del radio de 100 kms. del domicilio del Asegurado u otro lugar expresamente establecido a tal efecto en la poliza."
SE DEJA CONSTANCIA LA UNIDAD POSEE 41 ASIENTOS.-

SUMA ASEGURADA: Si la póliza por Ud. contratada cubre los riesgos de incendio, robo y/o hurto total y/o destrucción total, y habiendo ocurrido un hecho amparado por alguna de estas coberturas, el Asegurador indemnizará el valor de venta al público al contado, en plaza al momento del siniestro de un vehículo de igual marca y características hasta la suma de $ 150000.

ACCESORIOS	SUMAS ASEGURADAS

EL VEHÍCULO ASEGURADO DEBERÁ CONTAR CON EL RESPECTIVO GRABADO INDELEBLE DEL DOMINIO EN DETERMINADAS PARTES DE LA CARROCERÍA CONFORME LO DISPONGA LA NORMATIVA DE AQUELLAS JURISDICCIONES EN LAS QUE EL MISMO ES OBLIGATORIO.

Por el presente le recordamos que en caso de ejercer su actividad en el Ambito de la Ciudad Autonoma de Bs.As. debe cumplir con las obligaciones emergentes de las leyes 1665 y 1919 respectivamente, con referencia a la obligatoriedad del uso de cinturones de seguridad

En caso de siniestro, la falta de presentación de la información y/o documentación solicitada en la Resolución N° 28/2018 de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), no obstará al pago correspondiente, si obrara en poder de la aseguradora la documentación requerida por la legislación aplicable en materia de seguros, sin perjuicio de la responsabilidad del Sujeto Obligado de evaluar adecuadamente esa falta de presentación de información y/o documentación, a la luz de la normativa aplicable en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

*****El Asegurado o Tomador puede solicitar en cualquier momento a la Aseguradora un ejemplar en original de la presente documentación*****

Auxilio mecánico, servicio adicional de remolque y urgencias mecánicas tercerizado a través de S.O.S S.A. con cargo a la Compañía: No dispone

Condiciones Generales del servicio: Puede consultarlos en su Web Asegurados o solicitárselo a su productor.

FRENTE DE PÓLIZA

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN AUTOMOTORES **PRODUCTO** AUTOMOTORES **PÓLIZA** 23421443

Productor: 26104 BELTRAME JUAN MAURO Matrícula SSN: 85793 AG: 6

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 12:00 Hs. del 07-09-2018	Hasta 12:00 Hs. del 26-02-2019
Término (en días)	**Plan**
172	C - RC.P.T Accid. y P.TyP Inc. y Robo
Endoso	**Lugar de emisión**
2	La Plata, Buenos Aires, Argentina
	Fecha de emisión
	07-09-2018

DATOS DEL ASEGURADO

NOMBRE GROVAS ANDRES ROBERTO
DOMICILIO CHILE N* 1578
LOCALIDAD TIGRE
CÓDIGO POSTAL 1648
PROVINCIA BUENOS AIRES
CONDICIÓN DE IVA CONSUMIDOR FINAL
CUIT/DNI 20219373997 / 21937399
ASEGURADO NRO. 3407853

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A. Domicilio: Av. 51 n°770 - La Plata - CP B1900AWP - Pcia de Bs. As. - IVA-RESPONSABLE INSCRIPTO. Imp.S/Ing.Brutos:Conv.Mult.902-867191-2. Fecha Inicio de Actividad: 08/11/2000.

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.,CUIT: 33-70736658-9 (en adelante "el Asegurador") asegura a la persona indicada anteriormente (en adelante "el Asegurado/Tomador"), bajo las condiciones de la presente póliza, que han sido convenidas para ser ejecutadas en buena fe, y de conformidad con la solicitud de seguro presentada por el Asegurado/Tomador, la que se declara parte integrante de este contrato

PLAN DE PAGO DEL ENDOSO

NÚMERO	VENCIMIENTO	IMPORTE
TOTAL:		$

PERÍODO FACTURADO	
07-09-2018	26-02-2019

Pago del Impuesto de sellos de $ 0 por declaración jurada.
Números de Inscripción:
33-70736658-9

LIQUIDACION DEL PREMIO

PRIMA $ 0.00			
I.V.A. $ 0.00	$ 0.00	**OTROS IMP. Y TASAS** $ 0.00	
PREMIO DEL ENDOSO $ 0.00			
MONEDA CONTRATO PESOS	**TEA** 0.00%	**CARGO FINANCIERO** $ 0.00	

Explotación: $.00 Adquisición $.00

Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Art.12 de la ley de Seguros). Cuando se mencionen los vocablos "Asegurado" o "Tomador/Contratante" se considerará indistintamente según correspondan. Hecha y firmada en La Plata el 07 de Septiembre de 2018

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reg. General de la Actividad Aseguradora.

La compañía de seguros dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o que haya sido denegada su admisión o desestimado, total o parcialmente, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800 666 8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o por formulario web

Gerente General

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Resolución N* 36100,36696,38065,38066,39327,39927

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.
Talón Pago Asegurado
Cliente:3407853
Ref. 040234214430000/99
Asegurado GROVAS ANDRES ROBERTO Pólizas: 4-23421443-0
Cuota Pago contado saldo facturado
Vigencia cuota 26-08-2018 al 26-02-2019
Total cuota $ 15,558.19
OMNIBUS Pat: GVX218 C: RC;P;T Accid. y P.TyP Inc. y Robo
Fecha límite pago 11-09-2018
Talón válido únicamente con recibo adjunto de la Empresa Recaudadora
N. Cheq: 1
26104 29-08-2018
EF2454E161

COPIA SELF

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A. Ag. 6
Talón Pago Agente Recaudador
Recibo 040234214430000/99
Cliente:34078

Asegurado: GROVAS ANDRES ROBERTO
Domicilio: CHILE N° 1578 TIGRE
Pólizas: 4-23421443-0
Cuota Pago contado saldo facturado
Vigencia cuota 26-08-2018 al 26-02-2019
Fecha límite pago 11-09-2018
Monto a pagar $ 15,558.19

137040234214430000001100155581990110 5181

Domicilio Cobro:			
Prod 26104	Cobrador	T.E.:011-4749-5156	Nro. Cheq.: 1

29-08-2018 26104 EF2454E161

COMPROBANTE DE PAGO DE
Federacion Patronal.
*** SEPSA - PAGO FACIL ***
0009 A06609 31/08/2018 17:30:00
040234214430000 $$$$$$$$$2760,00
BD059F03 8CU Federacion Patronal.
CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO
LLAMANDO AL : 0800-444-3224
O INGRESANDO A :
www.e-pagofacil.com

VERIFIQUE QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE COMPROBANTE SE CORRESPONDAN CON LOS QUE USTED HA EXPRESADO AL CAJERO DE CONFORMIDAD CON LA OPERATORIA QUE F. PATRONAL HA INFORMADO PARA ESTA MODALIDAD DE PAGO SIN FACTURA.

13704023421443000000010002760000011091850